



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias Médicas
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCM 132/2009

Bahía Blanca, 20 de agosto de 2009.

VISTO:

La nota elevada por la Secretaria General de Cultura y Educación, solicitando la designación de un representante del Departamento de Ciencias Médicas, para integrar la Comisión Asesora Permanente de Extensión creada por el Consejo Superior Universitario;

CONSIDERANDO:

Que, en la misma nota, sugieren se designe a la Dra. Belén Noceti como representante de este Departamento ante dicha Comisión Asesora;

Que la Dra. Belén Noceti ha aceptado dicha responsabilidad;

Que este tema fue tratado favorablemente en la sesión del Consejo Departamental del 19 de agosto pasado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Designar a la Dra. Belén Noceti representante del Departamento de Ciencias Médicas ante la Comisión Asesora permanente de Extensión de la UNS.

Artículo 2º: Pase a la Secretaría General de Cultura y Extensión Universitaria para su conocimiento y posteriormente al Consejo Superior Universitario.